

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital Nacional San Bartolo

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Bartolo 27 de Abril del 2022

No.Orden:19/2022

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

JAYOR DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

| CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION | PRECIO | VALOR |
|----------|------------------|--|----------|------------|
| | | | UNITARIO | TOTAL |
| - | - | LINEA:0202 Atención Hospitalaria--COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA EL HNSB 2022 | - | - |
| 4000 | Cada Uno | RENGLÓN 9 CÓDIGO 028-00104 SODIO CLORURO EN AGUA DESTILADA 0.9% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA 100 ML. MARCA: DELMED. ORIGEN. EL SALVADOR. VENCIMIENTO. NO MENOR A 24 MESES. PRESENTACIÓN: CAJA X 60 UNIDADES | \$0.90 | \$3,600.00 |
| 0 | Cada Uno | TIEMPO DE ENTREGA: UNA SOLA, 10 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA | \$0.00 | \$0.00 |
| 0 | Cada Uno | SOLICITUD DE COMPRA NO. 008/2022 | \$0.00 | \$0.00 |
| 0 | Cada Uno | PARA EL CASO DE LAS MUESTRAS PARA ENVIÓ PARA ANÁLISIS AL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL MINSAL DEBERÁ PRESENTARSE PARA LOS RENGLONES MAYORES O IGUAL A VEINTICINCO UNIDADES O CIENTOS. | \$0.00 | \$0.00 |
| 0 | Cada Uno | AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEBERÁ ACOMPAÑARSE DEL CERTIFICADO DE CALIDAD DEL PRODUCTO TERMINADO DEL FABRICANTE; ASÍ TAMBIÉN EN CASO QUE EL VALOR DE UN RENGLÓN ADJUDICADO SEA MAYOR A LOS 10 SALARIOS MÍNIMOS SECTOR COMERCIO DEBERÁ ACOMPAÑAR LA ENTREGA CON LA COPIA DEL PAGO DEL ANÁLISIS SEGÚN TARIFAS ESTABLECIDAS, DE LO CONTRARIO NO SEDARA POR RECIBIDO ESE RENGLÓN | \$0.00 | \$0.00 |
| 0 | Cada Uno | PARA LA FIRMA Y LEGALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO ÚNICAMENTE PODRÁ EFECTUARLO EL APODERADO LEGAL O PROPIETARIO DE LA EMPRESA (CASO CONTRARIO TENDRÁ QUE ENVIAR CARTA DE AUTORIZACIÓN NOTARIADA CON NOMBRE Y NÚMERO DE DUI DE LA PERSONA QUE DELEGA PARA FIRMAR LA ORDEN DE COMPRA) ESTO EN BASE AL ARTÍCULO 5 DE LPA; LA FIRMA DEBERÁ SER ANTES DE LA ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO, COMO MÁXIMO 2 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN | \$0.00 | \$0.00 |
| - | - | TOTAL..... | - | \$3,600.00 |

SON: tres mil seiscientos 00/100 dolares

LUGAR DE ENTREGA:ALMACÉN DEL HOSPITAL NACIONAL ENFERMERA ANGELICA VIDAL DE NAJARRO DE SAN BARTOLO, SAN SALVADOR, HORARIO DE 8:00 AM A 3:00 PM UBICADO EN CENTRO URBANO SAN BARTOLO SÉPTIMA ETAPA BOULEVARD SAN BARTOLO Y CALLE MELÉNDEZ, CONTIGUO A ZONA FRANCA, SAN BARTOLO, ILOPANGO.

| | |
|--|--|
|  <p>Titular o Designado</p> | |
|  | <p>JAYOR, DE EL SALVADOR S. A. de C.V.</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Suministrante</p> |

Elaborado en San Bartolo